

Estado de derecho en Centroamérica: consideraciones económicas y fiscales de la migración forzada

Documento de investigación

Septiembre de 2021

Carlos Alvarado

Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración



Reconocimientos

Este documento de investigación del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración ha sido publicado por el World Refugee & Migration Council (WRMC) en colaboración con el Center for U.S.-Mexican Studies, El Colegio de México, Migration Policy Institute (MPI) y el Diálogo Interamericano (Inter-American Dialogue).

El documento fue escrito por **Carlos Alvarado**, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Guatemala).

Este documento de investigación refleja el análisis del autor y no necesariamente el de los miembros del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración. Las publicaciones del World Refugee & Migration Council (WRMC) no reflejan necesariamente las opiniones de los miembros del Consejo.

La investigación del Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración ha recibido apoyo financiero de Global Affairs Canada y de Immigration, Refugees and Citizenship Canada. El WRMC cuenta con el apoyo de una asociación con Cuso International.

Copyright © 2021 World Refugee & Migration Council

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons de Atribución - No Comercial - Sin Derivados. Para ver esta licencia, visite [Creative Commons](#). Para su reutilización o distribución, incluya este aviso de copyright. license, visit [Creative Commons](#).

El **Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración** es un foro no gubernamental de académicos, sociedad civil y ex formuladores de política, en comunicación con funcionarios gubernamentales, creado para facilitar un diálogo amplio orientado a encontrar soluciones entre los países involucrados en la crisis migratoria y de desplazamiento forzado en la región. Iniciado por el Consejo Mundial para los

Refugiados y la Migración con el Centro de Estudios México-Estados Unidos, El Colegio de México, el Instituto de Políticas Migratorias y el Diálogo Interamericano, el Grupo de Trabajo emitirá recomendaciones concretas para la acción colectiva regional, basadas en investigación y evidencia, con el fin de promover el sentido de responsabilidad compartida en Norte y Centroamérica.

Copresidentes del Grupo de Trabajo

Secretary Madeleine Albright, exsecretaria de Estado de Estados Unidos y presidenta honoraria del Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración
The Honourable Lloyd Axworthy, presidente de la junta colectiva del Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración y exministro de Asuntos Exteriores e Inmigración de Canadá
Lic. Mayu Brizuela de Avila, exministra de Asuntos Exteriores de El Salvador
Dra. Julieta Castellanos, rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Fr. Leonir Chiarello, Superior General de la Congregación de Misioneros de San Carlos, Scalabrinianos
Presidenta Laura Chinchilla, expresidenta de Costa Rica
Dra. Silvia Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México
Cardinal Álvaro Ramazzini, cardenal obispo de Huehuetenango, Guatemala

Miembros del Grupo de Trabajo

Pedro Barquero, presidente, Cámara de Comercio e Industria de Cortés
Jennifer Bond, fundadora y directora ejecutiva, Refugee Hub de la Universidad de Ottawa; presidenta de la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados
Allert Brown-Gort, Profesor Visitante en el Departamento de Estudios Internacionales, Instituto Tecnológico Autónomo de México
Noah Bullock, director ejecutivo, Cristosal
Padre Juan Luis Carbajal Tejada, secretario ejecutivo, Pastoral de Movilidad Humana
José Miguel Cruz, director de investigación, Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, Kimberly Green Latin American and Caribbean Center
Karla Cueva, exministra de derechos humanos, Honduras
Diego de Sola, cofundador y miembro de la junta directiva, Glasswing
Katharine Donato, directora, Instituto para el Estudio de la Migración Internacional, Universidad de Georgetown
Jonathan Fanton, Asesor especial, Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración
Fay Faraday, abogada canadiense, especialista en justicia social
Rafael Fernández de Castro, director, Centro de Estudios México-Estados Unidos
Elizabeth Ferris, profesora, Universidad de Georgetown, y vicepresidenta de investigación, Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración
Jayne Fleming, directora de programas internacionales para refugiados, Reed Smith LLP, y directora internacional, Lamp Lifeboat Ladder

Fen Osler Hampson, presidente, Consejo Mundial para los Refugiados y la Migración
Gina Kawas, investigadora, Centro Vidanta-Wilson
Doris Meissner, investigadora titular y directora, Programa Estadounidense de Políticas de Inmigración, Instituto de Políticas Migratorias (MPI)
Helena Olea, directora adjunta de programas, Alianza Américas
Salvador Paiz, director, Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA)
Patricia Pérez-Coutts, presidenta del Consejo, Cuso Internacional
Guillermo E. Rishchynski, exembajador canadiense y miembro de la junta directiva, Consejo Canadiense para las Américas
Allan Rock, presidente emérito y profesor de derecho, Universidad de Ottawa, y exembajador de Canadá ante las Naciones Unidas
Emilio Romano, director general, Bank of America, México
Ana Mercedes Saiz, directora ejecutiva, Sin Fronteras
Andrew Selee, presidente, Instituto de Políticas Migratorias (MPI)
Michael Shifter, presidente, Diálogo Interamericano
Eduardo Stein Barillas, exvicepresidente y exministro de Asuntos Exteriores de Guatemala
Brian Stevenson, presidente y director ejecutivo, Alianzas Universitarias de América del Norte, Navitas
Irma Alicia Velásquez Nimatuj, profesora invitada, Universidad de Stanford
Beatriz Zepeda, profesora-investigadora, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México y ex directora de Flacso-Guatemala

Aspectos generales

Recientemente, el fenómeno migratorio en Centroamérica ha adquirido mayor intensidad y complejidad, además de registrar comportamientos disímiles entre los países de la región. En particular, es posible observar dos aspectos fundamentales que han caracterizado dicho fenómeno: por un lado, el balance entre el número de inmigrantes y de emigrantes es negativo, con excepción del caso de Costa Rica y Panamá; mientras que, por otro Estados Unidos de América es el destino principal de la población que emigra desde la región centroamericana.

Table 1. Centroamérica: población y flujos migratorios en 2015 (número de personas)

País	Inmigrantes	Emigrantes	Emigrantes en EUA	Población
Costa Rica	421,697	133,185	85,924	4,847,804
El Salvador	42,045	1,436,158	1,276,489	6,325,124
Guatemala	76,352	1,017,517	881,191	15,567,419
Honduras	28,070	648,520	530,645	9,112,916
Nicaragua	40,262	638,958	257,427	6,223,240
Panamá	184,710	142,706	107,852	3,968,487

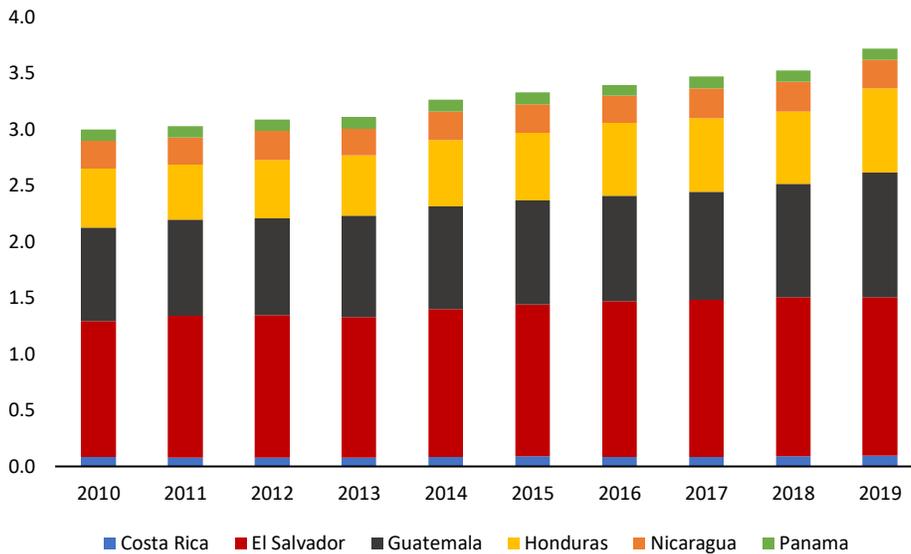
Fuente: ECLAC y Naciones Unidas.

La información oficial disponible da cuenta del sobresaliente flujo de emigración que registran, principalmente, los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras), donde destaca el caso salvadoreño cuyo número de personas que emigran representaron alrededor de 22.7% de su población total en 2015. En contraste, en Costa Rica el flujo de inmigración principal está constituido por la emigración nicaragüense, mientras que en Panamá la atracción de inmigrantes podría estar asociada a las actividades del Canal y a la creciente actividad de servicios financieros (Canales, 2018). Además, poco más de 78% de los migrantes centroamericanos residían en Estados Unidos de América en 2015, de los cuales 40.7% eran salvadoreños, 28.1% eran guatemaltecos, 16.9% eran hondureños y 8.2% eran nicaragüenses. Esta estructura varió en 2019 donde 37.9% fueron salvadoreños, 29.9% guatemaltecos, 20.0% hondureños y 6.9% nicaragüenses.

Derivado de lo anterior, para analizar el fenómeno migratorio en Centroamérica es preciso enfocarse en la migración de los países del norte geográfico de Centroamérica hacia EE.UU. El comportamiento de los flujos migratorios hacia la nación norteamericana ha sido ininterrumpido, lo cual se refleja en el sostenido crecimiento de la población centroamericana residiendo en dicho país (Figura 1). Este comportamiento ha persistido aún después de la crisis financiera y global de

2008/2009 así como a pesar de las políticas anti-inmigratorias y de deportaciones masivas que se han registrado recientemente.

Gráfica 1: Centroamérica: Inmigrantes residiendo en EE.UU. por país de origen (2010 - 2019, en millones de personas)



Fuente: American Economic Surveys, U.S. Census Bureau.

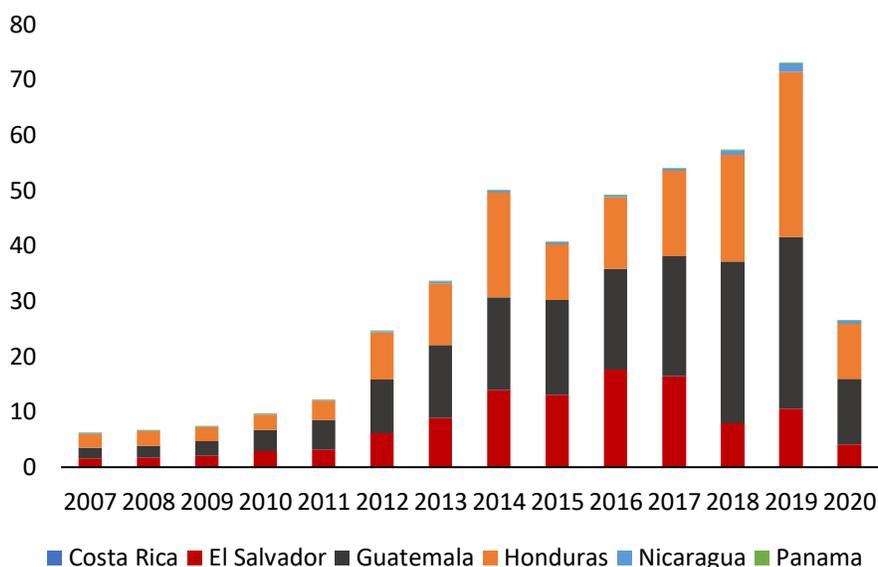
En ese sentido, los países del norte de Centroamérica no deben analizarse exclusivamente como expulsores de migrantes sino también como países de tránsito para el resto de los países de la región. En ese aspecto destaca el caso de Guatemala, país que deben cruzar los migrantes salvadoreños y hondureños para viajar hacia Estados Unidos de América, aunque esta triada también recibe migrantes provenientes de Nicaragua y de otros países fuera de la región. Además, los tres países del norte de Centroamérica enfrentan un gran desafío en materia regulatoria pues un número importante de sus ciudadanos retornan desde los Estados Unidos y México, de forma voluntaria pero, principalmente, por medio de las deportaciones.

De conformidad con la Oficina de Censos de los Estados Unidos de América, el número de migrantes centroamericanos en ese país en 2019 alcanzó alrededor de 3.7 millones de personas, cifra sustancialmente mayor de la registrada en 2010 cuando el país norteamericano albergó a cerca de 3 millones de migrantes centroamericanos, lo cual representa un crecimiento de 24.1%, aproximadamente. En términos de la composición de los centroamericanos, el crecimiento más importante de 2010 a 2019 se registró entre los migrantes hondureños (42.7%), los migrantes guatemaltecos (33.8%), y los salvadoreños, quienes registraron un crecimiento de 16.3% durante el período indicado.

Aun cuando la llegada de migrantes a Estados Unidos ocurre por medio de las vías regulares, también hay una cantidad importante de migrantes irregulares, principalmente en la frontera suroeste de Estados Unidos (Selee et.al., 2021). En efecto, los datos de la Oficina de Aduanas y Control Fronterizo de los Estados Unidos dan cuenta de un número creciente de detenciones de

migrantes centroamericanos en la frontera suroeste de ese país, principalmente provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras. Aunque la mayor proporción de detenciones fue de migrantes mexicanos entre 2007 y 2013—cifra que alcanzó un promedio de 84.2% de las detenciones totales en la frontera suroeste de los Estados Unidos—en 2014 y luego a partir de 2016 hasta 2019, esta cifra fue superada por las detenciones realizadas a migrantes salvadoreños, guatemaltecos y hondureños, la cual se situó en 53.4% de las detenciones totales, en promedio.

Gráfica 2. Centroamérica: Aprehensiones de la Patrulla Fronteriza de EE.UU. en la frontera suroeste por nacionalidad (años fiscales 2007-2020).



Fuente: U.S. Customs and Border Protection.

Nota: Los datos se modificaron por última vez el 10 de agosto de 2021 (año fiscal 2020 inicia en marzo de 2020).

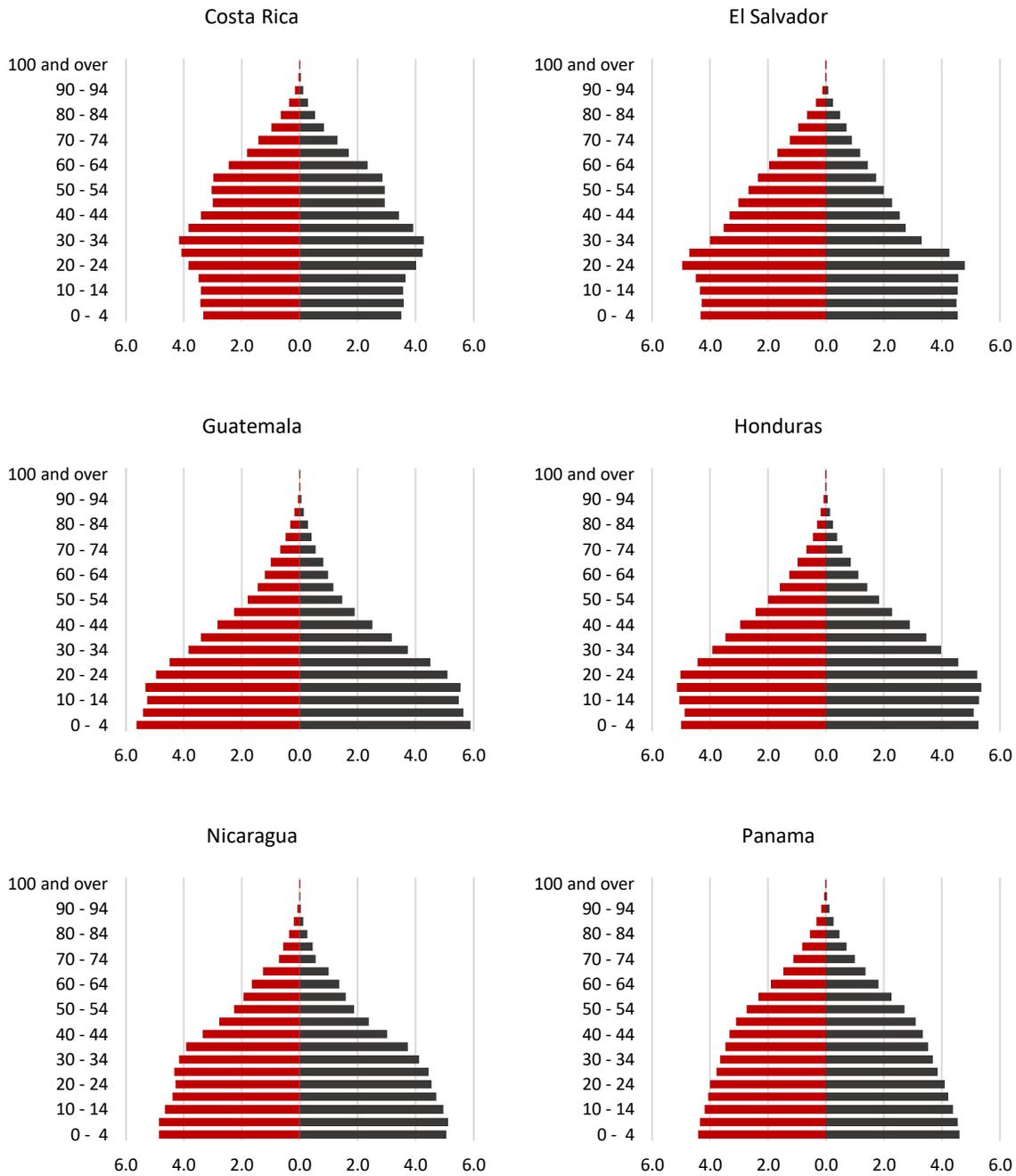
Como se puede observar en la gráfica 2, una cantidad importante de migrantes que provienen de los tres países del norte de Centroamérica retornan a sus países de origen, principalmente por medio de la deportación que realiza el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. De esa manera, a medida que dichos países se han convertido en importantes países expulsores de migrantes, se ha generado la necesidad de prestar los servicios necesarios para apoyar la reintegración de dichos migrantes a sus países de origen, de modo que la creación e implementación de políticas y andamiaje institucional para reintegrar a los migrantes a la sociedad se ha incrementado.

Causas que fuerzan la migración en los países del Norte de Centroamérica

Actualmente, la dinámica poblacional en los países de Centroamérica se encuentra en una etapa de bono demográfico en la cual la población que tiene edad de trabajar es relativamente más grande que el grupo poblacional de mayor edad. Además, hay una proporción importante de población que se incorporará al mercado laboral en los próximos años y que formará parte de la

fuerza de trabajo que debe aprovecharse para acelerar el crecimiento y desarrollo económicos en la región.

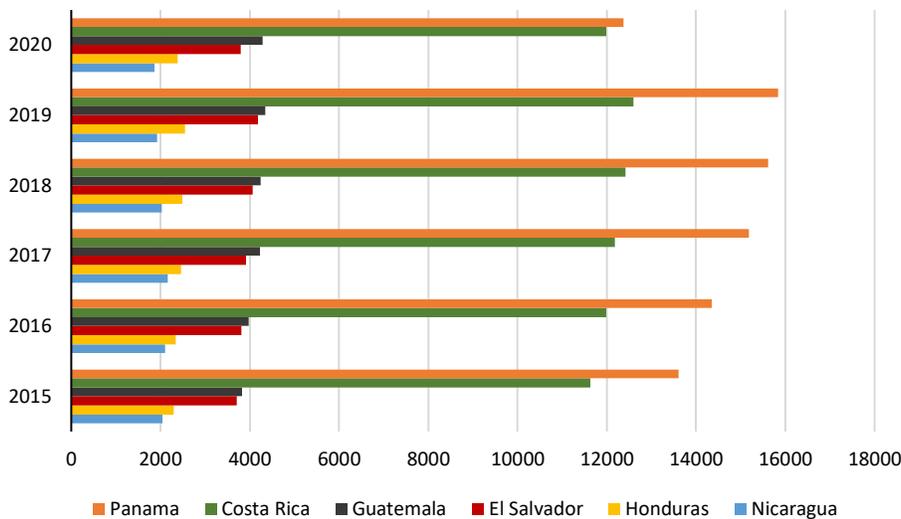
Gráfica 3: Centroamérica: Dinámicas poblacionales por país en 2020 (porcentaje)



Source: ECLAC Stats.

Desafortunadamente, la ventaja que el bono demográfico implica para la región se ve amenazada como consecuencia de la estructura económica y social de los países que han sido incapaces de generar empleos de calidad que reduzcan la migración de la población en edad de trabajar. Lo anterior implica que los países de destino son quienes aprovechan las ganancias que genera el actual período de dividendo demográfico; en particular, por la economía de EE.UU.

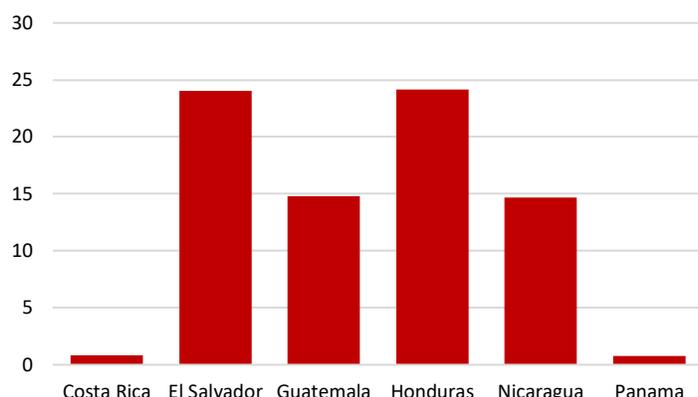
Gráfica 4. Centroamérica: PIB per cápita por país (2015-2020, en dólares a precios corrientes)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Por otro lado, en términos de ingresos agregados, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua registran un PIB per cápita sustancialmente más bajo que el de sus vecinos del sur. En particular, el PIB per cápita de El Salvador y Guatemala corresponde a tres quintas partes del PIB per cápita promedio de la región de Latinoamérica, mientras que el PIB per cápita de Honduras y Nicaragua corresponde a dos quintas partes del promedio latinoamericano. Con todo, durante el quinquenio 2015–2019, los países que registraron las mayor tasa promedio de crecimiento de su PIB per cápita fueron Panamá, Guatemala y El Salvador al registrar una cifra promedio de crecimiento anual de 3.9%, 3.3% y 3.1%. Costa Rica, por su parte, creció a una tasa interanual de 2.0%, en promedio, mientras que Nicaragua fue el único país que registró una disminución en su crecimiento anual promedio de -1.37%.

Gráfica 5. Remesas por país en 2020 (como porcentaje del PIB)



Source: Icefi based on official data from Central Banks of each country.

El crecimiento de la producción de los tres países del norte de Centroamérica ha sido obtenido, principalmente, a partir de las remesas familiares que envían los migrantes que residen en los Estados Unidos de América a su país de origen. La contribución de las remesas al PIB refleja la importancia de los migrantes como proveedores de ingresos en los países de la región, montos que han crecido sustancialmente en los años recientes, destacando sobretodo la evolución de las remesas familiares en Guatemala. Aun cuando Guatemala registró en 2020 un menor monto de remesas como proporción del PIB comparado con los registros de El Salvador y Honduras, el crecimiento de las mismas fue sustancialmente mayor con respecto a la cifra registrada en 2019, pues Guatemala registró un crecimiento de 7.9% mientras que El Salvador y Honduras registraron un crecimiento en su flujo de ingresos por remesas familiares de 4.8% y de 3.9%, respectivamente.

Tabla 2. Centroamérica: Indicadores de remesas en 2020.

País	Porcentaje del PIB	Porcentaje de exportaciones	Porcentaje de importaciones	Porcentaje de IED
Costa Rica	0.8	4.3	3.4	0.3
El Salvador	24.1	117.6	57.4	29.6
Guatemala	14.8	98.5	62.3	12.4
Honduras	24.2	134.7	64.0	13.7
Nicaragua	14.7	64.9	38.8	10.2
Panamá	0.8	23.1	4.9	0.7

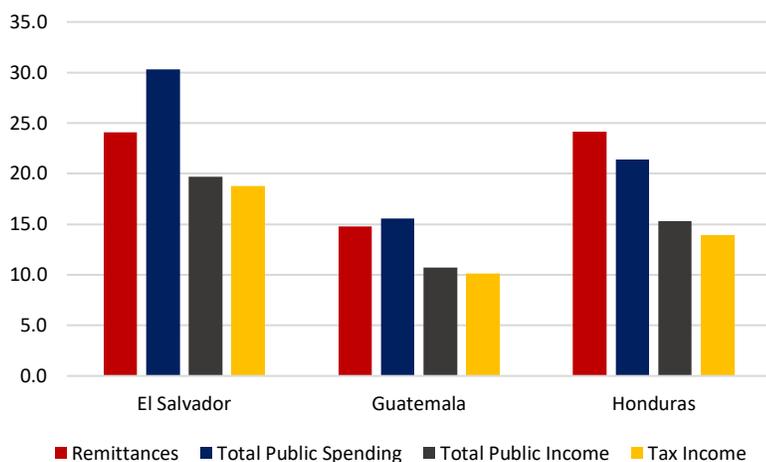
Fuente: Icefi con base en datos de SECMCA.

Como consecuencia de lo anterior, las remesas familiares constituyen actualmente el mayor flujo de recursos provenientes del exterior. En el año 2020, los ingresos de divisas por concepto de

remesas familiares fueron superiores a los ingresos por exportaciones de bienes y servicios en El Salvador y Honduras, mientras que fueron ligeramente inferiores en el caso de Guatemala. Además, la Tabla 2 nos muestra que para el caso de los tres países del norte de Centroamérica, el ingreso de divisas por remesas familiares representó 29.6, 12.4 y 13.7 veces el ingreso percibido por concepto de inversión extranjera directa que El Salvador, Guatemala y Honduras fueron capaces de atraer, lo cual representa un ingreso de 0.34, 0.81 y 0.73 dólares de ingresos por inversión extranjera directa en cada uno de esos países, respectivamente, por cada 10 dólares que ingresaron por concepto de remesas familiares.

Comparando las remesas familiares con variables del sector fiscal, cabe indicar que las remesas constituyen alrededor de 79% del gasto público total en El Salvador, mientras que para el caso de Guatemala dicha proporción alcanza cerca de 94%. En contraste, en Honduras, el ingreso recibido por remesas familiares en 2020 fue 12.9% por arriba del gasto público total. En los tres países, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares superó sustancialmente el monto obtenido por concepto de ingresos públicos totales y, por tanto, de los ingresos tributarios en cada país.

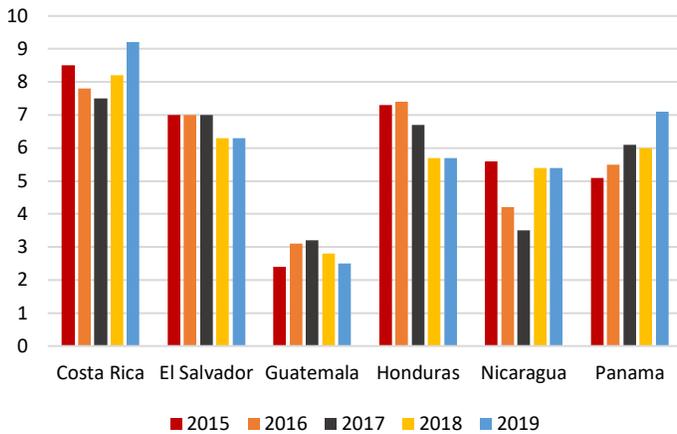
Gráfica 6. Centroamérica: Remesas y variables fiscales selectas en 2020 (como porcentaje del PIB)



Fuente: Icefi con datos de los ministerios de finanzas de cada país.

Los datos anteriores evidencian el alto grado de dependencia en términos de ingreso que los países han generado sobre las remesas familiares, lo cual se profundiza dentro de un contexto de carencia de ingresos por la falta de oportunidades de trabajo. De hecho, los mercados laborales en Centroamérica se han caracterizado por ser precarios, altamente informales y carentes de protección social adecuada, situaciones que se han agudizado con el impacto de la crisis sanitaria global que enfrentamos actualmente y que ha generado un aumento de la desocupación laboral, una disminución abrupta de la participación laboral con efectos más negativos sobre el empleo de mujeres y jóvenes (CEPAL, 2021).

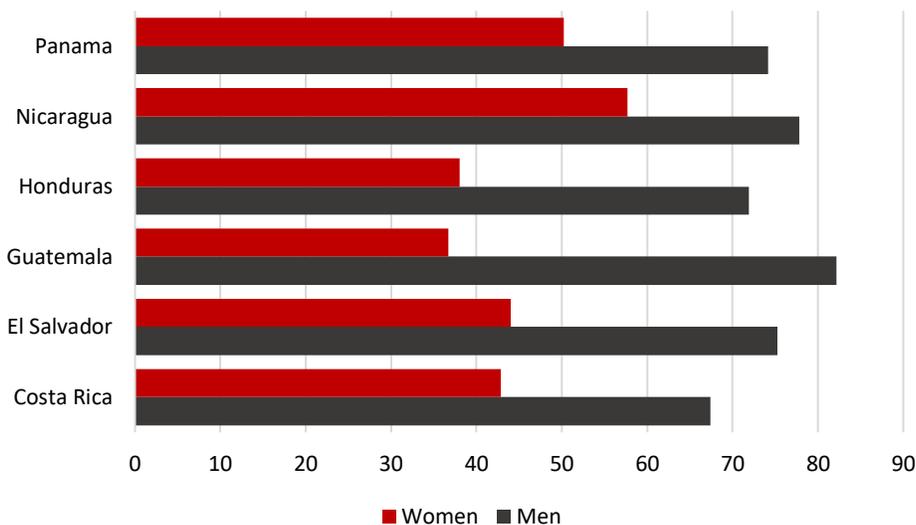
Gráfica 7. Centroamérica: Tasa de desempleo abierto 2015-2019 (porcentaje)



Fuente: Icefi

En términos de las tasas de desempleo abierto, destaca el caso de Guatemala que registra las menores cifras: alrededor de 2.8% anuales durante el quinquenio 2015–2019. Sin embargo, dicha cifra está sustentada por una participación de la población en actividades informales, cuya tasa alcanzó 70.2% en 2019, la cual se incrementa para el caso de las mujeres (71.4%) y para el caso de la población indígena (84.6%), lo cual refleja las condiciones de precariedad laboral y desprotección social que enfrentan los trabajadores guatemaltecos. Además, la economía guatemalteca muestra la mayor brecha de género, en términos de participación laboral, respecto de sus vecinos de la región, comportamiento que también es replicado, principalmente, por El Salvador y Honduras.

Gráfica 8: Central America: Tasa de participación laboral por género y país, 2019 (porcentaje)



Fuente: Icefi con datos de ECLAC Stats.

La debilidad del sistema productivo en los países de la región centroamericana —reflejada en la falta de oportunidades para la población— propicia altos niveles de pobreza y de pobreza extrema (Tabla 3). Sumado a lo anterior, la carencia de una política fiscal progresiva que permita generar un efecto positivo sobre las oportunidades de la población resulta en altos niveles de concentración del ingreso (medidos por el coeficiente de Gini), cuyo mayor nivel se registra en Honduras. Esto es congruente con los niveles más altos de pobreza y pobreza extrema que experimenta, en comparación con sus vecinos en la región.

Tabla 3. Tasa de pobreza y pobreza extrema y coeficiente de GINI, 2020 (porcentaje).

País	Pobreza	Pobreza extrema	Coeficiente de GINI
Costa Rica	18.9	4.4	48.0
El Salvador	36.4	8.0	38.6
Guatemala	50.9	18.7	48.3
Honduras	58.6	26.1	52.1
Nicaragua	50.7	21.3	46.2
Panamá	17.8	6.4	49.2

Fuente: Icefi con datos de ECLAL Stats.

En general, la mayor proporción de personas en condiciones de pobreza y de pobreza extrema vive en áreas rurales. En particular, al concentrarnos en los países del norte de Centroamérica, de conformidad con la última información disponible, Honduras registra la mayor cifra de población en condiciones de pobreza en el área rural (82%, 2013), seguida de Guatemala (77%, 2014), mientras que la población rural de El Salvador que vive en situación de pobreza es sustancialmente menor (49%, 2014). Esta mayor incidencia para las personas que residen en áreas rurales no es exclusiva de estos tres países sino es una característica compartida por la región debido, principalmente, al menor nivel de salarios e ingresos de los trabajadores rurales, a la menor cobertura de protección y asistencia social así como a la vulnerabilidad de estas zonas frente a desastres naturales y al cambio climático.

En efecto, de acuerdo a la información publicada por el Banco Mundial para el período 2009–2019, la región registra un número sustancialmente mayor de víctimas como consecuencia de desastres naturales (1.2 muertes por cada 100,000 habitantes) respecto del promedio regional latinoamericano y del Caribe. En particular, Honduras registra la mayor vulnerabilidad a sufrir catástrofes naturales (5.3 muertes por cada 100,000 habitantes) debido, principalmente, a su ubicación geográfica y a la falta de servicios de infraestructura adecuados así como de políticas de contingencia para reducir los efectos devastadores de estos fenómenos naturales. Guatemala, Nicaragua y Panamá registran 0.6 muertes por cada 100,000 habitantes, en promedio. En contraste, la cifra registrada por Costa Rica y El Salvador para el período en cuestión se sitúa en

0.1. Complementariamente, la incidencia sobre los países más afectados en la región también se ve reflejada en otros indicadores asociados a la seguridad alimentaria de la población que reside, principalmente, en la zona conocida como el Corredor Seco centroamericano, lo cual también genera una alta prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años (ICEFI, 2019). Esto se debe a la reducción de la cobertura forestal en dicha zona que pone en peligro la disponibilidad de agua dulce para consumo humano, dadas las sequías producto del cambio climático, así como a prácticas depredadoras de destrucción de bosques causadas por ganaderos y productores de palma y a la expansión de la frontera agrícola.

Adicionalmente, hay causas sociales que fuerzan a los centroamericanos a migrar. En particular, los altos niveles de violencia que sufre la población de los países del norte de Centroamérica generan una característica de vulnerabilidad que disminuye la calidad de vida de los ciudadanos, incrementa los niveles de conflictividad, destruye el tejido social y deslegitima la democracia. Como resultado, se obstaculiza el proceso de crecimiento y desarrollo económicos al generar un incremento en el desempleo, en la pobreza y en las desigualdades. Así, la información disponible para 2017 da cuenta que en El Salvador se registraron 60 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo cual equivale a 3,947 personas víctimas de violencia; mientras que en Honduras, la tasa de homicidios alcanzó una cifra de 43 muertes por cada 100,000 habitantes resultando en un saldo de 3,791 víctimas; y, finalmente, en Guatemala se reportaron 4,409 víctimas por homicidio, lo cual corresponde a una tasa de 26 por cada 100,000 habitantes (Insight Crime, 2018). Cabe indicar que para los casos de El Salvador y Honduras, la cifra registrada mostraba una disminución de la tasa de homicidios en ambos países; mientras que para el caso de Guatemala destacaba la dificultad en la recolección de datos así como en la cultura de no denuncia como consecuencia de la falta de credibilidad en el sistema de justicia, por lo que podría tratarse de un subregistro de casos.

Adicional a la desconfianza de la población en términos de seguridad ciudadana, otra fuente de violencia son las altas tasas de feminicidio. Esto responde a una falta de conciencia respecto a las expresiones de discriminación por género que sufren las mujeres principalmente, así como a la marcada persistencia de los estereotipos de género en la región. El análisis de los datos sobre feminicidios 87% de los casos reportados en Centroamérica en 2017 se registraron en los países de El Salvador, Guatemala y Honduras. Así, la tasa de feminicidio medida como el número de homicidios perpetrados hacia mujeres de 15 años y más en esos tres países alcanzó las cifras de 10.2, 5.8 y 2.6 muertes por cada 100,000 habitantes. Desafortunadamente, la violencia de género contra las mujeres es un problema histórico que va más allá de centrarse en un problema individual pues tiene efectos en las familias y en la sociedad en general que erosiona el bienestar colectivo.

Algunas recomendaciones que fortalecen la política fiscal de la región para evitar la migración forzada

Para prevenir y reducir la migración, se requiere de enfoques holísticos que aborden las causas de manera integral. Del análisis anterior, las causas que motivan la migración de ciudadanos centroamericanos son estructuralmente distintas para los salvadoreños que para los guatemaltecos y hondureños. En términos generales, en una región en donde la corrupción, la

pobreza, la violencia, los desastres naturales y las limitadas oportunidades laborales como consecuencia de una matriz de producción precaria fuerzan a la población a migrar, se requiere el diseño y ejecución de políticas públicas que universalicen el acceso a servicios públicos, pero prioricen el bienestar de los grupos más vulnerables. Para ello, es urgente garantizar un mínimo bienestar así como confianza institucional que permita hacer de la protección social una herramienta para reducir la pobreza y la desigualdad, brindando a la población una oportunidad en la que el costo de migrar sea muy alto. Bajo ese aspecto, las implicaciones de una cobertura de protección social son de doble propósito pues, por un lado, reducen la probabilidad de migrar y, por otro, contribuyen al alcance de las metas contenidas en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, (Hagen-Zanker, et.al., 2017).

En particular, se deben realizar inversiones sociales para lograr el cumplimiento de los ODS, de manera que se pueda combatir la pobreza extrema, se mejore el acceso y calidad de la educación y salud públicas y se incremente la calidad y cobertura de la infraestructura económica y social. En cuanto al combate de la pobreza extrema, la propuesta del Icefi consiste en la implementación de una política de renta básica universal en la cual el Estado debe entregar mensualmente a cada habitante en situación de pobreza extrema una cantidad monetaria que permita alcanzar las metas contenidas en el ODS1 «Fin de la pobreza». Dicha política también tendrá impactos sobre otros ODS (como el ODS2 «Hambre cero», el ODS3 «Salud y bienestar», el ODS5 «Igualdad de género», entre otros).

En cuanto a la mejora en el acceso y calidad de la educación, se propone incrementar la cobertura de educación así como garantizar un aumento en la calidad de la misma en términos de insumos e infraestructura para alcanzar las metas contenidas en el ODS4 «Educación de calidad», vinculado también con otros objetivos de la Agenda 2030. De forma análoga, se propone alcanzar una cobertura total en salud de los servicios esenciales, lo cual implica el alcance de la cobertura en salud reproductiva, salud materna, neonatal e infantil así como el combate a enfermedades infecciosas, enfermedades no transmisibles y la capacidad y acceso a dichos servicios. Adicionalmente, se debe destacar la importancia de la educación y la capacitación dirigida a jóvenes y adultos como estrategia para brindar herramientas que permitan dirigir políticas públicas a grupos que han sido tradicionalmente vulnerados como consecuencia del sistema económico – productivo que los obliga a laborar en empleos precarios o a migrar de forma forzada para mejorar sus condiciones de vida.

Por otro lado, la inversión en infraestructura económica y social abarca cuatro categorías principales: acceso a carreteras, acceso a fuentes de agua, acceso a fuentes de saneamiento mejoradas y acceso a energía eléctrica limpia (amigable con el medio ambiente). Los impactos en la mejora en la cobertura y calidad de dichos servicios permitirían incrementar las posibilidades de inversión privada, la creación de nuevos empleos y complementaría la mejora en el bienestar de las personas. Dicha inversión aumentaría significativamente el acceso a dichos servicios de infraestructura a la población guatemalteca pero también se lograría incrementar la productividad, permitiendo que los beneficios se expandan más allá del plano económico al fortalecer capacidades que podrían hacer frente a desastres naturales y a los efectos del cambio climático.

El Icefi reconoce que mitigar las causas estructurales que provocan la migración forzada es un reto mayúsculo pero se logrará en la medida en que el gobierno, los partidos políticos, la élite económica y las fuerzas sociales pongan a las personas en el centro de un plan de desarrollo que garantice igualdad, bienestar y sostenibilidad ambiental, que genere un crecimiento económico sostenido y sostenible acompañado de más empleo y más bienestar social, y finalmente, que imponga nuevas responsabilidades para todos los miembros de la sociedad: desde un pago mayor y más justo de impuestos, garantías de respeto al Estado de derecho y una hoja de ruta para el combate concreto de la corrupción y la impunidad. Un país diferente, en el que nadie migre por pobreza o violencia, requiere de una política fiscal y una institucionalidad distinta.

Bibliografía

- Banco Mundial, 2020a, «Phase II: COVID–19 Crisis through a Migration Lens», Migration and Development Brief 33, Washington, D.C: Banco Mundial.
- Banco Mundial, 2020b, «Poverty and Shared Prosperity 2020: Reversals of Fortune», Washington, D.C.: Banco Mundial, doi:10.1596/978-1-4648-1602-4.
- Banco Mundial, 2020c, «The Cost of Staying Healthy: Semi Annual Report of the Latin America and the Caribbean Region», Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, 2020, «Dimensionar los efectos del COVID–19 para pensar en la reactivación», Informe Especial COVID–19, No. 3, Actualización de cifras al mes de abril de 2020, Santiago de Chile: Cepal.
- Fondo Monetario Internacional, FMI, 2021a, «Perspectivas de la economía mundial: manejar recuperaciones divergentes», Washington, D.C.: FMI, abril de 2021.
- Fondo Monetario Internacional, FMI, 2021b, «Se prevé que las vacunas y el respaldo de las políticas impulsen la actividad», Actualización de las perspectivas de la economía mundial, Washington, D.C.: FMI, enero de 2021.
- Hagen-Zanker, J., E. Mosler Vidal y G. Sturge, 2017, «Social protection, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development», Briefing, Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo, junio 2017.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, Icefi, 2020, «La crisis del Covid–19, su impacto sobre la agenda ODS y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo», Documentos para el diálogo fiscal, Guatemala: Icefi, octubre de 2020.
- Kerwin, Donald, M. Nicholson, D. Alulema y R. Warren, 2020, «US Foreign–Born Essential Workers by Status and State, and the Global Pandemic», Nueva York: Centro para los Estudios de Migración.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2020, «La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno», Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2020, Nueva York: Naciones Unidas, [recuperado de: <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-report-2020>].

World Refugee & Migration Council

wrmcouncil.org

[Twitter.com/wrmcouncil](https://twitter.com/wrmcouncil)

[Facebook.com/wrmcouncil](https://facebook.com/wrmcouncil)

info@wrmcouncil.org

